

Realiza el Mantenimiento Adecuado

El mantenimiento de las ventanas de PVC se ha de llevar a cabo de las siguientes maneras:

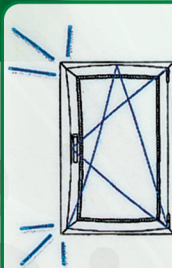
Los perfiles de PVC se limpian al menos una vez al mes con agua y jabón neutro, no abrasivo, con un paño suave. Se debe aclarar siempre con agua abundante, para evitar que queden restos de jabón, en los perfiles.

Los elementos metálicos (herrajes) se limpian y engrasan todas las piezas móviles con aceite exento de ácidos dos veces al año.

Las juntas de cierre y acristalamiento (gomas) se deben limpiar con agua y jabón neutro.



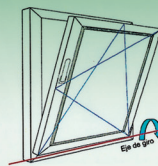
Haz Buen Uso de tus ventanas



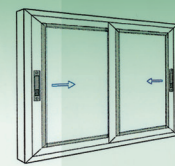
- Evitar el cierre violento de puertas y ventanas
- Uso correcto del funcionamiento de apertura y cierre



Practicable



Batiente



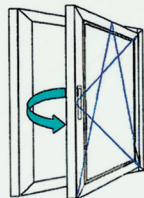
Corredera

Para otros sistemas consultar con el fabricante



En ningún caso se deben aplicar cargas sobre la ventana abierta. No forzar las maniobras y giros de apertura.

Las ranuras de aireación y drenajes de los elementos de ventanas y puertas deberán mantenerse limpias y abiertas, con el fin de que cumplan la función para la que han sido realizadas.



Debido a la alta hermeticidad de las ventanas y puertas de PVC se recomienda ventilar la estancia un mínimo de dos veces al día. En zonas geográficas con mayor grado de humedad, recomendamos ampliar los tiempos de ventilación.

¡Atención!
esta información le interesa...

Instrucciones de Uso y Mantenimiento

Las ventanas y puertas fabricadas de PVC, ofrecen un alto grado de confort y de ahorro energético, garantizando la durabilidad y altas prestaciones de aislamiento térmico y acústico.

Para asegurar estas cualidades en el tiempo, recomendamos sigan las instrucciones de uso y mantenimiento siguientes.



ASOCIACIÓN VENTANAS pvc

Instrucciones de Uso y Mantenimiento de las Ventanas y Puertas de PVC

NOTA: Estas instrucciones tienen como objetivo el facilitar las instrucciones de uso y mantenimiento según están recogidas en el Artículo 15, apartado 3b de la LOE.

Siguiendo el Artículo 16, apartado 1, usted, como propietario de ventanas y puertas de PVC está obligado a: conservar en buen estado la edificación mediante el adecuado uso y mantenimiento, así como recibir, conservar y transmitir documentación de la obra ejecutada y los seguros y garantías con que cuenta.

Para más información <http://www.asoven.com>



ASOCIACIÓN VENTANAS pvc